

COMPROBANTE DE EGRESO N° 3598

N° DECRETO : 4209
FECHA DECRETO : 13/07/2022
RUT :
NOMBRE : CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA
EGRESO N° : 3598
BANCO : BANCO ESTADO CTA. MUNICIPAL
CHEQUE N° : 5140748
FECHA CHEQUE : 13/07/2022
CTA.CTE. N° : 13409000058
MONTO : 110,069.-

VISTOS :

POR CONCEPTO DE :

PAGUESE A : CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA
LA SUMA DE : 110,069.-
CIENTO DIEZ MIL SESENTA Y NUEVE PESOS .--

POR CONCEPTO DE :
ANTICIPO DE VIATICO DEL 01 AL 40% Y 01 AL 100% POR ASISTENCIA A ASAMBLEA

FIRMA INTERESADO

CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA

MONTE PATRIA

13 Julio

CIENTO DIEZ MIL SESENTA Y NUI



BancoEstado

Sucursal Sucursal N° 134 Monte Patria
CUENTAS CORRIENTES
Pago Cheque con Depósito en Cuenta

13/07/2022 13:08:41 Terminal:4956
Cajero : afbhxrce14
Cuenta Cargo : 13409000058
Monto Cheque : \$110.069,00
Cta. Abono Cta.Cte :
Monto Abono: \$110.069,00
Dep. Adic. : \$0,00
Monto Retiro : \$0,00
Titular Cta. Abono :
HERRERA PENA CRISTIAN DANIEL

CS 17511248

Los depósitos quedan sujetos a las condiciones generales
fijadas por el Banco.

Revise su comprobante de depósito antes de
retirarse de Caja

CONSULTAS AL 600 200 7000
Visítenos en www.bancoestado.cl

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en
su Banco o en CNF

COPIA CLIENTE

MONTE PATRIA , 13 de Julio de 2022

Vistos:
LAS FACTULTADES QUE ME CONFIERE LOS ARTS. 47, 53, 56 Y 63 DE LA LEY 18.695 DE 1998, LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.

Decreto

Páguese a: CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA Rut
La Cantidad de 110,069 CIENTO DIEZ MIL SESENTA Y NUEVE PESOS

Correspondiente a: ANTICIPO DE VIATICO DEL 01 AL 40% Y 01 AL 100% POR ASISTENCIA A ASAMBLEA GENERAL DE MUNICIPALILADES EN VIÑA DEL M,AR LOS DIAS 14 Y 15 DE JULIO 2022

Documento	Número	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	13740	13/07/2022	110,069

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales			

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA.....
EGRESO N° FECHA..... CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	TESORERIA MUNICIPAL		110,069
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS	110,069	
		110,069	110,069

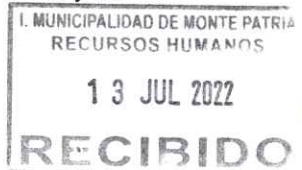
SECRETARIO MUNICIPAL
Jefe de Contabilidad
A. Jopia Tello
Jefe de Contabilidad

ALCALDE
ALCALDE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Alicia Meneses Angel
Municipalidad de Monte Patria

FECHA DE PAGO DE DE



Decreto Alcaldicio N° 013740
Mat. Personal: Apruébese Comisión de Servicios Planta y Contrata
Monte Patria, 13 de julio de 2022.

**VISTOS:**

- La Constitución Política de la República.
- D.F.L N°1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Lo Dispuesto en el Título I, Art. 4° de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, publicado en el Diario Oficial de fecha 15 de diciembre de 1989.
- El Decreto Alcaldicio N°8.558 de fecha lunes 28 de junio de 2021, donde señala la elección del Alcalde Don CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA y Concejo Periodo 2021-2024.
- Acta de proclamación, emanada del tribunal Regional Electoral de la Región de Coquimbo, de fecha de 24 de junio de 2021 que proclama elección de Concejales por un periodo legal de cuatro años (2021-2024).
- Decreto Alcaldicio N°18.550 de fecha 09 de diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2022.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

Solicitud de comisión de servicio Sr. Cristian Herrera Peña

1.- AUTORIZA comisión de servicios al Sr Cristian Daniel Herrera Peña, Rut: _____ Alcalde, Grado 4°, según el siguiente detalle:

Con fecha 14 y 15 de julio de 2022 (01 Viatico al 40% y 01 viatico al 100%): Asistencia a Asamblea general de Municipalidades año 2022 organizada por Asociación Chilena de Municipalidades, en la ciudad de Viña del Mar.

2.- ANTICIPESE, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

- 01 Viáticos al 40% \$ 31.448.-
- 01 Viaticos al 100% \$ 78.621.-
- \$110.069.-

3.- IMPÚTESE, el gasto de \$110.069.- (ciento diez mil sesenta y nueve pesos) a la cuenta presupuestaria N° 215.21.01.004.006.001 "Alcaldía comisiones de servicio en el país" área de gestión 1.1.1, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL
Ministro de Fe



ALCALDE (S)
Bernardita Cortés Gómez

V°B°: BCG/vir
Distribución:

RR.HH/ Dirección de Administración y Finanzas. /Secretaría Municipal/ Archivo

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS	
CONTABILIDAD	
ITEM IMPUTACION	2152101004006001
N° OBLIGACIÓN CORRELATIVA	3913.-4283
SALDO POR COMPROMETER	\$3.064.933
FECHA REGISTRO	13/07/22

Nº 117653

FOLIO TESORERA

9944

FOLIO GIRADOR

2149

ORDEN DE INGRESO

CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA

NOMBRE O RAZON SOCIAL

RUT

ARTURO PRAT 605

DIRECCION

0

ROL/PLACA

VIGENCIA

RENTAS Y PATENTES

UNIDAD GIRADORA

PERIODO

OBSERVACION

REINTEGRO POR CONCEPTO DE VIATICOS POR COMETIDO NO REALIZADO, SEGUN DECRETO DE PAGO N°4209, DE FECHA 13.07.2022

	26/07/2022 FECHA EMISION	26/07/2022 VENCIMIENTO PAGO
DENOMINACION	CODIGO CUENTA	VALORES
REINTEGRO ANTI CIPOS A	114-03-00-000-000-000	110,069
	SUBTOTAL	110,069
	I.P.C.	0
	MULTAS E INTERESES	0
	TOTAL	110,069
FIRMA Y TIMBRE CAJERO	EMISOR	AMENESES

CONTRIBUYENTE